CDMX

Fiscalía CDMX señala avances en caso de feminicidio de Edith Guadalupe; niega fabricación de culpables

20 de abril de 2026 · 4 min de lectura



La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, informó avances en la investigación del feminicidio de Edith Guadalupe, de 21 años, ocurrido el 15 de abril en un inmueble de la alcaldía Benito Juárez.

> *#Seguridad La titular de la @FiscaliaCDMX, Bertha Alcalde Luján (@BerthaAlcalde), señaló que la detención de Juan Jesús "N", presunto agresor de la joven Edith Guadalupe, quien fue víctima de feminicidio, se basó en elementos sólidos que lo vinculan directamente a los hechos, lo…*
>
> ***PUNTO DE REFERENCIA (@MXREFERENCIA) — APRIL 20, 2026***



> *La Fiscalía CDMX informa sobre los avances en la investigación del feminicidio ocurrido en un inmueble ubicado en Avenida Revolución. Se cuenta con una línea de investigación sólida y una persona detenida ?*
>
> ***FISCALÍA CDMX (@FISCALIACDMX) — APRIL 20, 2026***

De acuerdo con la fiscal, la detención de Juan Jesús “N”, presunto agresor, se sustentó en elementos sólidos que lo vinculan directamente con los hechos, lo que permitió presentar pruebas ante un juez que determinó su posible participación.

- Juan Jesús "N" tenía control total al acceso del inmueble.
- Se identificó que el sistema de cámaras fue deliberadamente desconectado entre las 16:23 y las 17:44 horas del 15 de abril, periodo en el que la víctima ingresó y presuntamente ocurrió el hecho.
- La desconexión de las cámaras de vigilancia a la corriente eléctrica solo se puede hacer desde la caseta de vigilancia del edificio.
- La caseta de vigilancia cuenta con un tapanco de descanso, donde se localizaron indicios de sangre, así como en la escalera y en la parte inferior. Estas manchas de sangre se intentaron limpiar sin lograrlo completamente.
- Es probable que la víctima haya sido atacada en el piso superior de la caseta y que su cuerpo haya sido lanzado por la escalera interna de la caseta.
- Tras el crimen, negó la presencia de la víctima y fue visto limpiando el área, lo cual constituyó pruebas suficientes para proceder con su arresto.

> *? La Fiscalía CDMX reitera que la imputación por feminicidio contra Juan Jesús “N” se sustenta en datos de prueba. La institución cuenta con indicios biológicos y otros elementos que permiten establecer la probable participación del imputado como autor material del feminicidio…*
>
> ***FISCALÍA CDMX (@FISCALIACDMX) — APRIL 19, 2026***

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que se obtuvieron imágenes del momento en que Edith Guadalupe salió de su domicilio para identificar con quién partió, además de realizar consultas a la empresa de transporte por aplicación para corroborar la hora y el destino del viaje. Indicó que se lleva a cabo la audiencia de imputación y precisó que, aun si se logra la vinculación a proceso, la investigación continuará durante la etapa complementaria. Calificó como “indignante” la falta de actuación inmediata en el caso, por lo que se determinó la suspensión de tres servidores públicos mientras se define su responsabilidad.

Rechazo categórico a señalamientos por fabricación de culpables

Asimismo, aclaró que el video que circula en redes sociales, en el que aparece un abogado residente del inmueble en el elevador con una mujer distinta a Edith Guadalupe el 7 de abril, no está relacionado con los hechos investigados. Precisó que dicha persona no se encontraba en el inmueble el día del incidente y que ya fue contactada y entrevistada por la Fiscalía.

La fiscal señaló tres puntos sobre el caso: una línea de investigación sólida con una persona detenida; la reconstrucción detallada de los hechos en curso; y una revisión interna por fallas que no debieron ocurrir, que derivó en la suspensión de tres funcionarios.

Por su parte, Luis Eduardo Poletti Vega, titular de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas (FIPEDE), informó que se solicitó a la administración del edificio la información necesaria para obtener pruebas que permitan verificar antecedentes y la operación de la empresa de seguridad.

Finalmente, la titular de la Fiscalía de la CDMX, aseguró que se agotarán todas las líneas de investigación y que la principal apunta a la participación de una sola persona.

Rechazó categóricamente que la Fiscalía fabrique culpables y afirmó que existen elementos sólidos en el caso. Alcalde Luján indicó que está abierta a una reforma de la institución ante problemas estructurales previos a su llegada, como corrupción, exceso de burocracia y falta de personal. También explicó que el retraso en la investigación obedeció a un enfoque burocrático y no sustantivo, centrado en la salida de la víctima de su domicilio y no en el punto de llegada de Edith Guadalupe.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/fiscalia-cdmx-senala-avances-en-caso-de-feminicidio-de-edith-guadalupe-niega-fabricacion-de-culpables
Descargado el 21 de noviembre de 2026.